



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 1 de febrero de 2008, de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad Sanitarias, por la que se determinan las actividades docentes del Programa de Formación en Ciencias de la Salud de Extremadura 2008, en su primera convocatoria. (2008060404)*

Advertido errores en la Resolución de 1 de febrero de 2008, de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad Sanitarias, por la que se determinan las actividades docentes del Programa de Formación en Ciencias de la Salud de Extremadura 2008, en su primera convocatoria, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, número 30 de fecha 13 de febrero de 2008, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 3111, referente al CURSO PROCESO DE ACREDITACIÓN Y AUDITORÍA, en el apartado de DIRIGIDO PREFERENTEMENTE.

Donde dice:

"Médicos, enfermeros, veterinarios, farmacéuticos, licenciados en económicas, empresariales, licenciados en derecho, arquitectura o ingeniería".

Debe decir:

"Médicos, enfermeros, veterinarios, farmacéuticos, licenciados en económicas, empresariales, licenciados en derecho, arquitectura o ingeniería del Sistema Sanitario Público de Extremadura".

En la página 3184, referente al CURSO INTENSIVO DE INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, en el apartado de FECHAS.

Donde dice:

"26 al 29 de mayo y de 2 al 5 de junio".

Debe decir:

"26 al 30 de mayo y 2 al 6 de junio".

En el apartado de HORAS LECTIVAS.

Donde dice:

"32".

Debe decir:

"40".